



DECRETO N° 1259

CHIGUAYANTE, 22 SET. 2009

VISTOS: El contrato de ejecución de obra N° 55/2008 “Construcción Plaza Bomberos”, suscrito con fecha 16 de febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el Contratista Marcelo Osses Bécar; Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 20 de febrero de 2009 que ratifica contrato antes citado; Modificación de Contrato 55/2008 de fecha 8 de septiembre de 2009, suscrito entre la las partes antes citadas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase la Modificación del Contrato de Ejecución de Obra 55/2008 “Construcción Plaza Bomberos”, suscrito con fecha 8 de septiembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Marcelo Osses Bécar, por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos) y un plazo de 40 días corridos.

2. Impútase el monto que implica el contrato adjudicado en el punto anterior a la cuenta presupuestaria 31.02.004.046.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LST/FLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 1545  
FIRMA: 22/09/09